

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTERSKETCH S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy dia miércoles 22 de abril del 2014, a las 09h00 AM en el inmueble ubicado en la Av. De los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 306, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INTERSKETCH S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero. Lectura del Informe anual del Presidente Ejecutivo de INTERSKETCH S.A. por el ejercicio económico 2014 y su aprobación.
- Segundo. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2014.
- Tercero. Presentación de los Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y su aprobación.
- Cuarto. Resolver sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2014.
- Quinto. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente el Arq. Daniel Escobar Cárdenas y como secretario el Ing. Julián Escobar Hidrobo, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación,

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Julián Alejandro Escobar Hidrobo	USD \$ 500.00	USD \$ 500.00
Maria Daniela Escobar Hidrobo	USD \$ 500.00	USD \$ 500.00
Total:	USD \$ 1,000.00	USD \$ 1,000.00

El Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas y por ende se centra a resolver sobre el orden del dia, iniciando con el primer punto.

Para el primer punto, se da lectura al Informe anual del Presidente Ejecutivo de InterSketch S.A., el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Así mismo, en el segundo punto, se procede a la lectura del Informe del Comisario, junto con las Notas al Balance General, que también son aprobados.

Para el tercer punto se exponen los Estados Financieros y el Balance General, en el cual se solventan las dudas y es aprobado por los presentes.

En el cuarto punto los Accionistas determinan que la utilidad generada en el ejercicio sea reinvertida en la empresa a través de un fondo de reserva legal por el 10% de la utilidad neta y el saldo se lleve a una cuenta de aporte para futura capitalización.

El quinto punto, los Accionistas definen que el Comisario del siguiente ejercicio económico sea Carolina Chicaiza con C.I. 1723503098.

Siendo las 11h00 AM el señor Presidente solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Daniel Escobar Cárdenas
PRESIDENTE

Julián Alejandro Escobar Hidrobo
SECRETARIO

ACCIONISTAS

Maria Daniela Escobar Hidrobo
ACCIONISTA

Julián Alejandro Escobar Hidrobo
ACCIONISTA